



C/2025/5121

18.9.2025

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 19 de junio de 2025
por la que se sustituye a un vocal titular del Comité Consultivo sobre la Libre Circulación de
Trabajadores por los Países Bajos
(C/2025/5121)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 492/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2011, relativo a la libre circulación de los trabajadores dentro de la Unión ⁽¹⁾, y en particular sus artículos 23 y 24.

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante Decisión de 23 de septiembre de 2024 ⁽²⁾ ⁽³⁾, el Consejo nombró vocales titulares y suplentes del Comité Consultivo sobre la Libre Circulación de Trabajadores para el período comprendido entre el 25 de septiembre de 2024 y el 24 de septiembre de 2026.
- (2) Ha quedado vacante un puesto de vocal titular en la categoría de representantes de las organizaciones sindicales de trabajadores a raíz de la dimisión de D.^a Klara BOONSTRA.
- (3) Los Países Bajos han designado a un candidato para el puesto vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D. Jules WOUTERS vocal titular del Comité Consultivo sobre la Libre Circulación de Trabajadores, en sustitución de D.^a Klara BOONSTRA, para el período restante del mandato actual, que concluye el 24 de septiembre de 2026.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 19 de junio de 2025.

Por el Consejo

La Presidenta

A. DZIEMIANOWICZ-BAK

⁽¹⁾ DO L 141 de 27.5.2011, p. 1.

⁽²⁾ DECISIÓN DEL CONSEJO, de 23 de septiembre de 2024, por la que se nombra a los vocales titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Libre Circulación de Trabajadores (DO C, C/2024/5865, 27.9.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2024/5865/oj>).

⁽³⁾ Corrección de errores de la Decisión del Consejo, de 23 de septiembre de 2024, por la que se nombra a los vocales titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Libre Circulación de Trabajadores (DO C, C/2024/5865, 27.9.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2024/5865/corrigendum/2025-05-05/oj>).